

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERA SESIÓN DE ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CE/ACTA/SO-3/09-12-2022

Siendo las doce horas del día nueve de diciembre del año dos mil veintidós, se reúnen en la Sala de Juntas del Centro de Conciliación Laboral de Estado de México, ubicadas en la Calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 107, Tercer Piso, Colonia 5 de Mayo, Toluca, Estado de México; la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité; Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité; Dr. Fernando Perales Mendoza, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México, Zona Tlalnepantla y Vocal de este Comité; Mtra. Vanessa Margarita Pacifuentes Alvarado, Subdirectora de Conflictos Individuales Tlalnepantla y Vocal de este Comité y la Lic. Guadalupe Julieta Ovando Parrilla, Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal de este Comité; así como los Servidores Públicos invitados que recibirán reconocimiento; todos ellos para llevar a cabo los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, lo anterior en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de febrero de 2021, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros.
- IV. Designación del Dr. Fernando Perales Mendoza, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México, Zona Tlalnepantla, como Vocal Titular.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- V. Lectura y aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética.
- VI. Ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.
- VII. Entrega de Reconocimientos a Servidoras y Servidores Públicos que promueven una cultura de ética.
- VIII. Lectura de Acuerdos y Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO: Lista de Asistencia y declaración de quórum legal: el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, indicó que se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día: el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO: Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros: en uso de la palabra la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité, solicitó a los integrantes de este Comité, realizar bajo protesta de decir verdad, manifestación de no tener conflicto de intereses o conocimiento de un posible conflicto de intereses de alguno de sus miembros en los asuntos a tratar durante esta sesión.

Acto seguido la totalidad de los integrantes del Comité, realizan la manifestación de no tener conflicto de interés alguno en los puntos a tratar.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CUARTO: Designación del Dr. Fernando Perales Mendoza, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México, Zona Tlalnepantla, como Vocal Titular: siguiendo con el orden del día, el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, presenta a consideración de los integrantes del Comité la designación del Dr. Fernando Perales Mendoza, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca, como Vocal Titular de este Comité; lo anterior con fundamento en el numeral Vigésimo segundo de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de febrero de 2021, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO: Lectura y aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética: siguiendo el orden del día, el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité, obviar la lectura de dicho informe, en virtud de que el documento fue remitido con anterioridad para su análisis y comentarios. Se solicitó a los integrantes del Comité, pronunciar el sentido de su votación respecto al Informe Anual de Actividades, levantando la mano. Resultando la aprobación de este informe, por unanimidad de votos.

QUINTO: Ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización: el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, informa que se hizo llegar previamente el archivo que contiene el Código de Conducta y Reglas de Integridad; por lo que pregunta a los integrantes de este Comité, si tienen algún comentario o modificación al respecto.

Al no existir comentarios se solicitó a los integrantes del Comité, pronunciar el sentido de su votación para ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, levantando la mano, resultando la aprobación por unanimidad de votos.

SEXTO: Entrega de Reconocimientos a Servidoras y Servidores Públicos que promueven una cultura de ética: continuando con el orden del día, el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, informa que dentro

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

de las actividades del Programa Anual de Trabajo para 2022, se llevó a cabo la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público", esta actividad se llevó a cabo mediante una encuesta en la que todos los servidores públicos adscritos a este Centro de Conciliación respondieron una encuesta en línea, a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE). En esta encuesta, cada encuestado indicó el nombre del servidor público que debería recibir un reconocimiento por su desempeño y apego a los principios y valores, tanto del servicio público, como del procedimiento de conciliación prejudicial, que fomenta una cultura ética en la Dirección en la que presta sus servicios. Los servidores públicos que obtuvieron mayor puntaje y que en esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética reciben el reconocimiento son:

- Mariela Alva Camacho, Conciliadora adscrita a la Subdirección de Conflictos Individuales Valle de Toluca
- Verónica Andrade Soto, Conciliadora adscrita a la Subdirección de Conflictos Colectivos Tlalnepantla
- Guadalupe Julieta Ovando Parrilla, Conciliadora adscrita a la Subdirección de Conflictos Individuales Valle de Toluca
- Alberto Cruz Gutiérrez, Conciliador adscrito a la Subdirección de Conflictos Individuales Ecatepec

Una vez que los servidores públicos recibieron sus reconocimientos, agradecen a este Comité de Ética su consideración, y la Licenciada Guadalupe Julieta Ovando Parrilla, Conciliadora adscrita a la Subdirección de Conflictos Individuales Valle de Toluca, en uso de la voz, solicita se haga mayor difusión del trabajo que realiza el Comité de Ética para que todos los servidores públicos siempre tengan presente el arduo trabajo llevado a cabo, y sobre todo, fomenten la cultura ética.

SÉPTIMO: Lectura de Acuerdos y Asuntos Generales: el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, da lectura a los acuerdos emitidos en la presente sesión ordinaria:

- **Acuerdo CE/SO-3/001/2022**

El Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado México, aprueba el Orden del Día propuesto.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- **Acuerdo CE/SO-3/002/2022**

El Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado México, aprueba la designación del Dr. Fernando Perales Mendoza, Director Regional del Valle de México, Zona Tlalnepantla, como Vocal Titular.

- **Acuerdo CE/SO-3/003/2022**

El Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado México, aprueba el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética del año 2022.

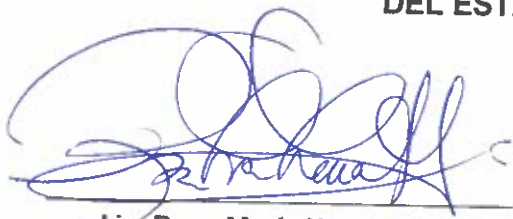
- **Acuerdo CE/SO-3/004/2022**

Los integrantes del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México ratifican el Código de Conducta y Reglas de Integridad vigente.

Asuntos Generales: la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno.

Para concluir con la sesión, la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité, manifiesta lo siguiente: no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.

**COMITÉ DE ÉTICA
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

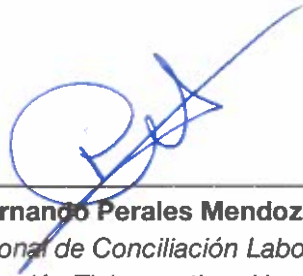


Lic. Rosa María Nava Acuña
Directora General del Centro de Conciliación
Laboral del Estado de México y Presidenta



Lic. Marco Antonio Hernández Reyes
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación y
Secretario Técnico

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



Dr. Fernando Perales Mendoza
*Director Regional de Conciliación Laboral Valle
de México, Región Tlalnepantla y Vocal Titular*



**Lic. Vanessa Margarita Pacifuentes
Alvarado**
*Subdirector de Conflictos Individuales
Tlalnepantla y Vocal Titular*



Lic. Guadalupe Julieta Ovando Parrilla
*Conciliadora de la Dirección Regional de
Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal
Titular*

La presente hoja de firmas forma parte de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité De Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, llevada a cabo el día 09 de diciembre de 2022.-----

